

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 1. Introducción.

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 del artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales y en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Colombia compra eficiente, el análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

La señalización vial hace más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automotores en el sistema vial. Esta indica las limitaciones y precauciones que deben seguirse en la vía. La necesidad de atender los requerimientos en materia de señalización en la ciudad se justifica tanto al cumplimiento de las obligaciones contenidas en disposiciones legales, como en las necesidades manifiestas en requerimientos y peticiones en materia de seguridad vial y señalización vial de los corredores viales e intersecciones y el sostenimiento de la malla vial a nivel general.

El sistema vial del Municipio de Carepa-Ant, presenta inconvenientes en el mantenimiento y cobertura de la señalización vial, por diferentes factores, situación que el desarrollo técnico de la entidad y las peticiones de la comunidad en medio del ejercicio participativo a identificado, decidiendo mejorar y mantener red vial de la ciudad buscando minimizar, las falencias debido tanto al deterioro por cumplimiento de la vida útil del elemento como por actos vandálicos, hurto, siniestros viales, factores ambientales, desgaste de los materiales ausencia de elementos, y/o en busca de mejora en la seguridad vial entre otros.

La Secretaría busca que los índices de siniestralidad disminuyan en el Municipio de Carepa y por consiguiente que se tenga impacto en lo referente a la seguridad vial y desarrollo de las comunidades. Además, la responsabilidad de diseñar e instalar avisos de forma correcta puede reducir los índices de siniestralidad porque esta responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad y el tránsito por las vías depende de lo que la señalización indique, de la atención que se le preste y de la responsabilidad de asumir lo que ordena. En ese sentido, el lenguaje vial guía a los actores viales por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia.

Con lo anterior, el uso adecuado de la infraestructura vial depende en gran medida del perfecto estado del funcionamiento de los elementos de señalización, ya sea, demarcaciones viales, señales verticales, postes, dispositivos de regulación de tránsito, etc., Por esto, es importante mantener un inventario, gestión, mantenimiento y supervisión de los mismos, con el fin de contribuir a soluciones de tránsito de manera continua y permanente que mejoren la movilidad de la ciudad y que finalmente redunde en el bienestar de todos.

Para lograr esto la Secretaría de Tránsito del Municipio de Carepa-Ant, tiene como objetivos misionales planear y ejecutar los aspectos relacionados con la implementación y utilización de la señalización y demarcación del Municipio. Así la señalización vertical es de gran importancia porque reglamenta las limitaciones, restricciones, peligros e informa acerca de rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Son esenciales debido a que previenen siniestros y regulan condiciones especiales de tránsito de los actores viales. La señalización vial esta reglamentada en el territorio nacional expedida por el Ministerio de Transporte con la Resolución 1885 de 2015, por la cual, se adopta el Manual de Señalización, Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y Ciclorrutas de Colombia, este indica que toda la señalización vial que regulen, restrinja, prevenga e informen el tránsito, deben tener correcta posición, estar limpias y legibles durante todo el tiempo que se encuentren en la vía.

Los programas de conservación de señales deben incluir el suministro y reemplazo de dispositivos defectuosos, mantenimiento rutinario de limpieza y lavado, y además del retiro de aquellos que ya no cumplen con su objetivo inicial. Con el fin de ser reconocida sin ninguna dificultad, reducir siniestros de tránsito, ofrecer información clara a los usuarios y mejorar el ambiente visual.

Es por esto, que el Municipio de Carepa-Ant, reconoce que la señalización de la ciudad mitiga y atiende las necesidades de tránsito en la infraestructura vial, que contribuye a mejorar la seguridad vial y operación de cada uno de los actores viales que confluyen y participan en la movilidad del territorio. Sin embargo, algunas de las actividades de mantenimiento e implementación de señalización vial, requiere de una logística e infraestructura operativa para suministrar elementos y realizar labores técnicas y especiales, con las que no cuenta el Organismo; por ello es apremiante contar con grupos de trabajo que estén en capacidad de realizar de manera oportuna y eficaz las labores con el propósito de brindar condiciones de seguridad y movilidad a los usuarios de la malla vial de la ciudad.

## **2. Aspectos generales del mercado**

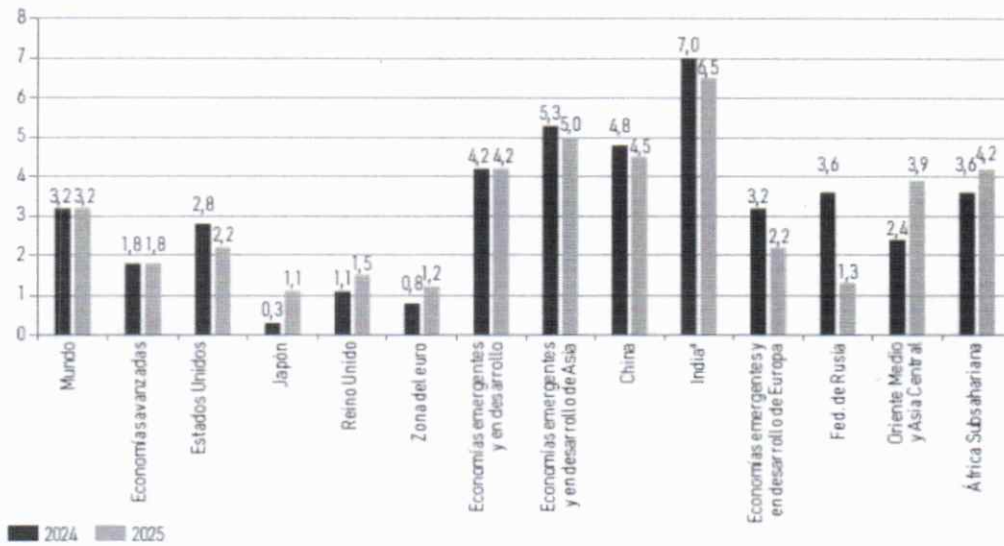
### **2.1 Aspectos económicos.**

Para la contratación, se analizarán los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana durante el año 2025. El estudio incluye un análisis coyuntural y de las perspectivas de corto plazo del entorno macroeconómico y del sector al cual pertenecen los servicios objeto de contratación, esto es: Construcción y Actividades profesionales, científicas y técnicas.

#### **Contexto económico internacional.**

La tasa de crecimiento de la economía mundial se mantendrá estable en alrededor del 3,2% en 2024 (3,3% en 2023), y las estimaciones apuntan a que continúe en ese nivel en 2025 (véase el gráfico I.1).

Gráfico I.1  
Regiones y países seleccionados: tasa de crecimiento del PIB, proyecciones para 2024 y 2025  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook: Policy Pivot, Rising Threats*, Washington, D.C., octubre de 2024.  
\* El año fiscal comienza en abril y termina en marzo del año siguiente.

El desempeño de los Estados Unidos (25% del PIB mundial), el motor principal de la economía mundial (con un crecimiento del PIB del 2,8% y el 2,2% en 2024 y 2025, respectivamente), se vio impulsado por el consumo (que en 2024 representó el 68% del PIB del país y contribuyó con el 86% del crecimiento del PIB), respaldado por un mercado laboral sólido caracterizado por un bajo nivel de desempleo y aumentos salariales. La evolución del consumo también se benefició, en buena parte, del efecto riqueza, que reflejó el alza del patrimonio neto de los estratos de ingresos más elevados, lo que se explica por el auge del mercado de valores y los elevados precios del sector inmobiliario. Por último, la deuda de los hogares, que en el tercer trimestre de 2024 aumentó 147.000 millones de dólares, con lo que alcanzó un nivel récord de 18 billones de dólares, fue un tercer factor que impulsó el consumo privado (Banco de la Reserva Federal de Nueva York, 2024a).

La política fiscal expansiva ayudó, en menor medida, a generar este resultado. El gasto neto de gobierno fue la variable que más contribuyó (30%) a la tasa de crecimiento en 2024, después del consumo privado.

La zona del euro registró un desempeño económico débil, del 0,8%, en 2024, y para 2025 se prevé un crecimiento del PIB del 1,2%, como consecuencia del declive de la producción industrial, que no se ha podido compensar con el magro dinamismo del sector de los servicios. Alemania, la principal economía de la zona del euro (24% del PIB total) y el productor más importante de manufacturas, vive un estancamiento económico desde finales de 2021. Esta situación refleja, en gran parte, la caída tendencial que desde 2017 ha exhibido la industria en la

zona del euro, lo que incluye al sector automotor, la industria química y el sector de ingeniería. Entre 2017 y 2023, la contracción de la industria fue del 2,4% y, según el último dato disponible de septiembre de 2024, la producción industrial cayó un 2,5%<sup>5</sup>. El desempeño de Francia e Italia, las dos economías de mayor importancia para la zona del euro después de Alemania (17% y 12% del PIB de la zona del euro, respectivamente), se vio afectado por el bajo dinamismo de la inversión, en particular del componente de maquinaria y equipo. El magro desempeño de la zona del euro, y en general de la Unión Europea, ha abierto un importante debate sobre sus causas más estructurales. Los análisis apuntan a que el principal obstáculo al crecimiento es la falta de competitividad debido al escaso dinamismo de la inversión y la productividad<sup>8</sup>. Desde la década de 2000, la productividad laboral de la Unión Europea con relación a la de los Estados Unidos ha tendido a disminuir. Desde 2012, el coeficiente de inversión de la Unión Europea se sitúa sistemáticamente por debajo del de los Estados Unidos y esta brecha se ha ido agrandando con el paso del tiempo.

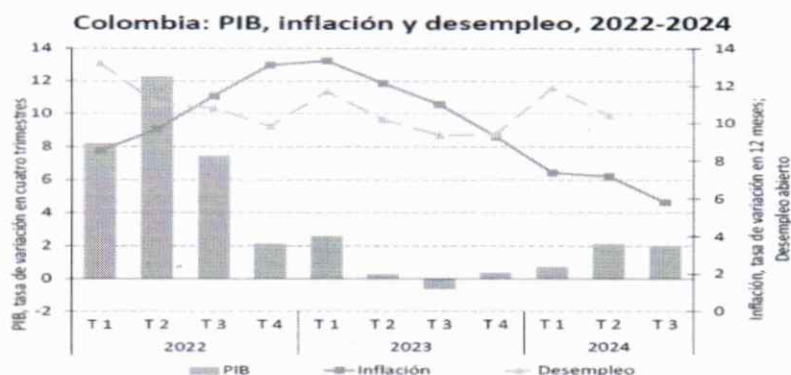
### Contexto económico nacional.

Para el cierre de 2024, se proyecta que la economía colombiana siga una trayectoria de estabilización, tanto de la producción como del nivel general de precios. Se espera que el PIB crezca un 1,8% en 2024, y que en 2025 siga una senda positiva, que ubicaría el crecimiento en un 2,6%, una cifra cercana al crecimiento potencial que se ha estimado para la economía colombiana.

De acuerdo con el Banco de la República de Colombia, la recuperación económica se explica por el impulso de la demanda interna y la dinámica y persistencia del sector primario, junto con el incremento del consumo privado y una leve mejora de la inversión que, pese a seguir en niveles bajos, tendría un mejor desempeño por las inversiones en obras civiles y maquinaria y equipo. La flexibilización gradual de la política monetaria local y externa aliviaría las condiciones financieras en 2025, lo que incrementaría la demanda interna. No obstante, el manejo de la política fiscal y la reciente depreciación del peso son factores que incidirán sobre el desempeño económico de los próximos trimestres.

En el tercer trimestre de 2024, la economía colombiana creció un 2% con respecto al mismo período del año anterior, empujada por el crecimiento del 10,7% del sector agropecuario, que aportó 1,1 puntos porcentuales a la variación anual, del 14,1% de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que aportaron 0,5 puntos porcentuales a la variación, y del 2,1% del sector de la administración pública y defensa, que tuvo un aporte de 0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las industrias manufactureras presentan una caída del 1,3%, con una contribución al crecimiento de -0,2 puntos porcentuales, y la explotación de minas y canteras cayó un 7,1%, con un aporte negativo de 0,5 puntos porcentuales. De forma similar, en los primeros tres trimestres del año, el PIB creció un 1,6%, y los sectores agropecuarios, de las actividades artísticas y de la administración pública se

mantuvieron como los de mayor dinamismo, con crecimientos del 9,8%, el 8,9% y el 4,2%, respectivamente.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Para el cierre del año, se proyecta que la demanda interna mantenga un comportamiento positivo similar al de los primeros tres trimestres. En el tercer trimestre de 2024, la demanda interna creció un 3,6% con respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que se explica principalmente por el crecimiento del consumo (1,6%). La formación bruta de capital fijo creció un 4% en el mismo período, lo que indica un leve repunte de la inversión. Esto quiere decir que el crecimiento del consumo de los hogares, de la inversión y de la demanda interna obedece más a que la base de comparación es muy baja que a una expansión significativa de las variables. Por su parte, el crecimiento del 11% de las importaciones, frente al alza del 3,8% de las exportaciones, supone una contribución negativa de la demanda externa.

**Colombia: principales indicadores económicos, 2022-2024**

	2022	2023	2024 <sup>a</sup>
<b>Tasa de variación anual</b>			
Producto interno bruto	7,3	0,6	1,8
Producto interno bruto por habitante	2,5	2,7	...
Precios al consumidor	13,1	9,3	5,8 <sup>b</sup>
Salario medio real <sup>c</sup>	104,1	104,3	107,5 <sup>b</sup>
Dinero (M1)	8,5	-4,8	5,6 <sup>d</sup>
Tipo de cambio real efectivo <sup>e</sup>	125,7	117,4	104,7 <sup>b</sup>
Relación de precios del intercambio	21,9	-9,7	...
<b>Porcentaje promedio anual</b>			
Tasa de desempleo abierto <sup>f</sup>	11,2	10,2	10,4 <sup>g</sup>
Resultado global del gobierno central / PIB	-5,3	-4,3	...
Tasa de interés pasiva nominal <sup>h</sup>	8,5	13,2	10,5 <sup>d</sup>
Tasa de interés activa nominal <sup>i</sup>	15,8	21,0	17,1 <sup>d</sup>
<b>Millones de dólares</b>			
Exportaciones de bienes	59 473	52 642	24 916
Importaciones de bienes	71 652	59 373	28 959
Balanza de cuenta corriente	-21 185	-9 130	-3 917
Balanzas de capital y finanzas <sup>j</sup>	-19 781	-7 541	-1 613

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

- a/ Estimaciones.
- b/ Datos al mes de septiembre.
- c/ Industria manufacturera.
- d/ Datos al mes de agosto.
- e/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo mundial.
- f/ Tasa de desempleo abierto con ajuste de las cifras de la población económicamente activa por la exclusión del desempleo oculto.
- g/ Datos al mes de junio.
- h/ Tasa para certificados de depósitos a 90 días, promedio ponderado.
- i/ Promedio ponderado de las tasas de crédito de consumo, preferencial, ordinario y tesorería para los días hábiles del mes.
- j/ Incluye errores y omisiones.

En el consolidado de los primeros tres trimestres, tanto la demanda interna (1,0%) como el consumo de los hogares (1,0%), el gasto del gobierno (0,1%), la formación bruta de capital fijo (0,6%), las exportaciones (5%) y las importaciones (1,6%) presentan variaciones positivas que se espera que se mantengan hacia el cierre del año. En lo que resta de 2024 y en 2025, se espera que los niveles de actividad económica continúen recuperándose en un entorno de política monetaria local e internacional menos contractivo, debido a que la mayor parte del ajuste ya se realizó. Con ello, la inflación total proyectada para el cierre de 2024 sería del 5,3% (menor que el pronóstico de julio del Banco de la República, del 5,7%). En virtud de esta trayectoria, se espera que, para finales de 2025, el nivel de precios se encuentre dentro del rango meta del 2% al 4%, al ubicarse en el 3,1%.

Entre enero y octubre de 2024, la variación del índice de precios al consumidor (IPC) total fue del 4,4%, lo que representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente al mismo período de 2023. Es importante destacar que, en lo que va del año, el sector de la educación registró la mayor variación (10,6%), seguido de los sectores de restaurantes y hoteles (6,4%) y alojamiento y servicios públicos (6,0%). La disminución en la proyección de inflación se atribuye principalmente a la mejora en la oferta de alimentos procesados, los menores ajustes en los precios de la electricidad y los combustibles, y la caída de costos internacionales, que favorecieron los precios de algunas mercancías. De igual forma, el comportamiento de los costos a los productores también ha presentado una dinámica favorable en términos de su estabilización, con lo que la variación del índice de precios al productor de la producción nacional un 6,4% entre enero y noviembre de 2024.

### **Producto interno bruto PIB**

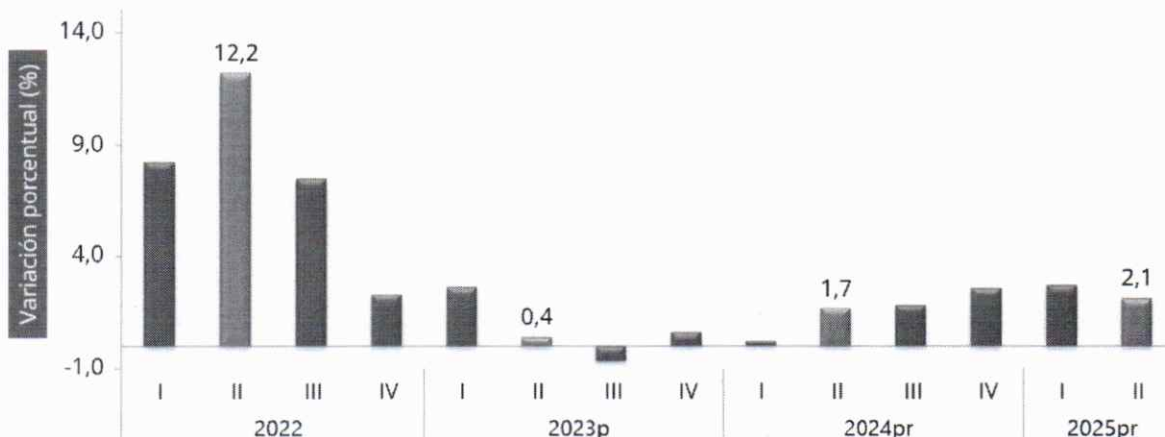
La política fiscal es un eje fundamental de la política económica, en particular por los resultados esperados para los próximos trimestres. Debido a una caída histórica del recaudo tributario del 8,2% en términos nominales con corte a septiembre, que ha obligado al Gobierno a hacer recortes para cumplir con la regla fiscal, 2024 ha sido un año de grandes retos para las finanzas públicas. El déficit total del gobierno nacional entre enero y agosto de 2024 se ubicó en el 4,3% del PIB, con un déficit primario del 1,2%. Para cumplir con la regla fiscal, el déficit total y el déficit primario no pueden superar el 5,6% y el 0,9% del PIB, respectivamente.

### **Información segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>**

En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup>.

## Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>pr</sup> - II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

### Variación Industria de la Construcción.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2025<sup>2</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>2</sup> -II / 2024 <sup>2</sup> -II	2025 <sup>2</sup> / 2024 <sup>2</sup>	2025 <sup>2</sup> -II / 2025 <sup>2</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-3,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>3</sup>	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,5	11,4	-2,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

## 2.2 Aspectos técnicos.

### Alcance y actividades por ejecutar

El desarrollo del enunciado objeto contractual contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

ITE M	DESCRIPCIÓN
----------	-------------



1	Suministro y aplicación manual (método llano) de pintura de plástico en frío (colores blanco y amarillo) con resinas metil metacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils (1,2 mm aproximadamente) según norma NTC 4744, incluye pictogramas.
2	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 60cmx60cm (SP/SR/SI), en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un paral y brazo en tubería de 2".
3	Pintura epoxica de señalización para alto tráfico, incluye franjas blancas con negro según diseño. Medidas ancho real 3.7 x 1m de largo
4	Suministro y colocación de Resalto plástico de alto tráfico (1.06m x 37cm x 26.5cm x 5cm) compuestos por segmentos de color amarillo y negro, elaborado en material resistente con cinta reflectiva para mayor visibilidad, fijados al piso mediante pernos mediante anclajes y epóxicos.

### Aspectos regulatorios

- Resolución 1885 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte "Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia".
- Disposiciones sobre seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

### Instalación de señales verticales

- La retrorreflectividad se describe en la norma ASTM E 808. El material retrorreflectivo para las señales verticales de tránsito y delineadores que cubre este Artículo 710 – 13, deberá cumplir las especificaciones contenidas en la norma NTC 4739 "Láminas retrorreflectivas para control de tránsito", deberá cumplir con los requisitos de visibilidad y retrorreflexión definidos en el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia 2015.
- La lámina de acero laminado en frío y revestida por ambas caras con una capa de zinc, aplicada por inmersión en caliente, se describe en las normas NTC 3940 y NTC 4011; después del galvanizado, la pintura según la norma ASTM D 6386, si es en aluminio será de aleación 6061-T6, 5052-H38 (Norma ATSM B 209) o extrusiones Similares (Art. 710).

### ASPECTO GENERAL

La señalización de tránsito se divide en tres tipos principales (reglamentarias, preventivas e informativas) y su objetivo general es guiar, informar y regular el flujo de vehículos y peatones para garantizar la seguridad vial. Las señales reglamentarias (rojo, blanco, negro) indican prohibiciones, obligaciones y restricciones, las preventivas (amarillo, negro, rombo) advierten sobre peligros en el

camino, y las informativas (azul, verde, blanco, rectangular) ofrecen orientación y datos útiles.

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo objetivo principal la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a la comunidad.

## IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Las secretarías de tránsito del Municipio tienen como función principal regular el tráfico y el transporte, garantizar la seguridad vial, imponer sanciones a los infractores y gestionar la documentación de vehículos y conductores. También se encarga de planificar y controlar la movilidad, realizar campañas de concientización y, en algunos casos, prestar asistencia técnica y administrativa en materia de tránsito.

A su vez, esta función es desarrollada por el artículo 14 del Decreto 567 de 2006 el cual dispone como una de las funciones de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad "(...) c. Regular y vigilar el sistema de señalización y semaforización.

De acuerdo a la competencia de la Secretaría, se busca contribuir al mejoramiento de la movilidad del Municipio, el cual tiene como objetivo contribuir con el mejoramiento de la movilidad, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en la vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

## SEÑALES DE MENSAJE VARIABLE

Una señal de mensaje variable (SMV) es un dispositivo de control de tránsito cuyo mensaje puede ser cambiado manual, eléctrica, mecánica o electrónicamente, con el fin de proporcionar a los conductores, en tiempo real, información pertinente a su viaje. Las siguientes definiciones aplican a este capítulo.

*Señal de mensaje variable (SMV): dispositivo capaz de desplegar alternada o intermitentemente señales de tránsito y/o mensajes mediante leyendas y/o símbolos dirigidos a los conductores de vehículos u otros usuarios de las vías de acuerdo con los requerimientos existentes en la vía o en sus inmediaciones. (...)*

## ANÁLISIS ECONÓMICO

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios, debemos considerar básicamente tres componentes: un componente de personal que ejecuta las labores de mantenimiento y los repuestos que se requieren, esenciales para llegar al cumplimiento del objeto del presente proceso.

Considerando que tanto los repuestos en su gran mayoría y el personal contratado se consigue de forma local, se han identificado los siguientes aspectos que pueden afectar el sector: Salario Mínimo, índice de precios al consumidor.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los

empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

### **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios

al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

### **ANALISIS DEL MERCADO**

Para llevar a cabo el estudio de mercado, previamente se definió la necesidad que la administración pretende satisfacer con la contratación del servicio, se analizaron las variables externas que dependen de los entornos económicos, legales, técnicos y tecnológicos del mercado y se definieron las especificaciones técnicas del servicio requerido, de acuerdo con la necesidad del Municipio.

### **COTIZACIONES**

Se adjuntan cotizaciones



**RAMIRO ALVAREZ HIGUITA**  
Secretario de Tránsito y transporte  
Supervisor